



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 36 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

5
6 Acta de la Sesión Ordinaria número 36 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 08 de septiembre del 2014 en el Palacio Municipal de
8 Naranjo en el distrito primero.

9
10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro y señor Nicolás
12 Corrales Barrantes.

13
14 **REGIDORES SUPLENTES:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero. señor Geovanny Solano Venegas y señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS**
16 **PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, Señor Jose Olivier Arrieta Vega,
17 Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando
18 Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTES:** señora Xinia
19 María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura
20 Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
21 Alcaldesa, Ing. Francisco Elizondo, Ing. Francisco Elizondo Acuña UTGV, y la Licda.
22 Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

23
24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal

25
26 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

27
28 **CAPITULO N° 1**

29
30 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 36 del 08 de
31 septiembre del 2014.

32 **CAPITULO N° 2**
33 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

34
35 **JURAMENTACIONES**

36
37 **ARTICULO 1.** Se recibe al señor Carlos Alfaro González cédula: 2-235-214, para ser
38 debidamente juramentado por Ley, pendiente de juramentación en la sesión Ordinaria
39 N° 34 del 25 de agosto del 2014.

40
41 **ACUERDO SO-36-358-2014.** El señor **Presidente Municipal** procede a juramentar al señor
42 **Carlos Alfaro González cédula: 2-235-214, rectificado en el ACUERDO SO-34-340-2014**
43 **de la sesión Ordinaria N° 34 del 25 de agosto del 2014. designado por los inquilinos del**
44 **Mercado, como integrante de la Comisión Recalificadora de los alquileres del Mercado,**
45 **Acuerdo en firme por unanimidad.**

46
47
48 **AUDIENCIAS**

49
50
51 **ARTICULO 2.** Se recibe al Lic. Guido Lizano Rodriguez Gerente Comercial y de Personas
52 Banco de Costa Rica, menciona que hace 5 años tenemos la caja del cajero instalado
53 adentro de la Municipalidad, se iba a meter presupuesto para abrirse esa oficina y no
54 se metió, en febrero se me dijo que hiciera las consultas legales al respecto porque me
55 iba a desocupar ese espacio, desde el 11 de marzo le contesté, el 17 de junio la
56 Administración mandó una nota directamente a las oficinas centrales del BCR, mi
57 solicitud es saber si este Concejo Municipal tiene la anuencia de que ese cajero se abra,

58 quiero saber cuál es la decisión de este Concejo y si están al tanto de la situación,
59 considero que es un beneficio para la Municipalidad que ese cajero esté aquí, esto a
60 título personal como Naranjeño, sino voy a tenerlo que trasladar a otro Cantón.
61

62 El Presidente Municipal menciona que desde que asumió como Presidente Municipal no
63 se toman acuerdos que no lleven dictamen de comisión, yo tengo mi opinión personal,
64 más no va a representar el sentir de este Concejo en este momento, vamos a trasladar
65 la solicitud a la Comisión de Jurídicos para conocer el criterio legal.
66

67 La Licda. Rosibel Monge menciona que ella revisó toda la documentación, se envió el
68 oficio ALC-3115-2014 con fecha del 14 de febrero, donde se le informa que no hay
69 contenido presupuestario y se le explica la situación y las faltas contractuales al
70 respecto, hasta ahí fue donde yo intervine.
71

72 La Alcaldesa menciona que ya se dijo nada es gratis, esto se ha alargado mucho, es un
73 asunto meramente administrativo, las buenas relaciones siguen con el BCR al igual que
74 todas las entidades financieras de este Cantón, hay varios oficios que no fueron
75 contestados y eso molesta, la conectividad no ocupa un espacio físico y ustedes saben
76 que esos espacios físicos nos hacen falta, arrímense a la Alcaldía las puertas están
77 abiertas y hablamos las cosas como son.
78

79 El Presidente Municipal menciona que queda claro que el rompimiento del contrato es
80 unilateral, la Administración aduce una falta de espacio, el Concejo desconoce sobre el
81 asunto y como se indicó se traslada la solicitud a la Comisión de Jurídicos y que
82 respetuosamente nos trasladen algún tipo de documentación para nosotros poder dar
83 respuesta.
84

85 **ARTICULO 3.** Se recibe al Comité de Caminos Calle Porras tema calle en mal estado, la
86 Municipalidad hecho 6 vagonetas de lastre y está en muy mal e estado, la calidad del
87 material que usaron fue muy malo.
88

89 El Ing. Francisco Elizondo menciona que esa calle se intervino con el Presupuesto que
90 teníamos se requería de mayor material para dejarlo en mejor estado, sin embargo la
91 falta de presupuesto no lo permitió, les puedo dar luego un informe con el proyecto.
92

93 La Alcaldesa menciona que va a ir personalmente con el Ing. Francisco Elizondo para
94 inspeccionar el asunto.
95

96 El Presidente Municipal menciona que la solicitud se aclarar con la visita de la señora
97 Alcaldesa posteriormente ellos van a verificar la solicitud y ellos dictaminaran si eso
98 funcionó o no y me imagino que tendrán un plan reparador para sobre dicha calle.
99

100 **ARTICULO 4.** Se recibe al sub Comité de Deportes y ADI de San Rafael, tema alcantarilla
101 frente a la Escuela, los cuales exponen el problema de la alcantarilla que está
102 taqueada y esto nos está causando muchos problemas, tanto dentro como fuera de
103 nuestra cancha, esto porque hay acumulación de aguas y de ahí el asunto del dengue,
104 esta queja está desde hace tiempo y no se ha llegado a nada, nos gustaría una visita
105 de ustedes hacia el lugar, además ver la posibilidad si la cancha de San Jerónimo pase
106 a la comunidad en este caso a la Asociación de Desarrollo, o directamente al
107 subcomité de Deportes, esto para poderle dar mejoramientos a dicha cancha y que si
108 nos pueden presentar una hora para arreglar los caños de la parte norte, oeste y sur de
109 la cancha, el Síndico Manuel Ángel fue a verificar la situación.
110

111 El Ing. Francisco Elizondo menciona que hay que hacer un nuevo alcantarillado, ya se
112 coordinó con el MEP que está a cargo de ese proyecto, hay que hacer un tramo nuevo,
113 estamos a la espera de que el MEP ejecute el dinero que se necesita para concluir la
114 obra, sin embargo me comprometo a ir hacer la inspección mañana a las 8:00 am.,
115 para ver que se puede hacer.

116
117 El Presidente Municipal menciona que ya en el campo las dos partes pueden hacer una
118 minuta y llevar a un tipo de compromisos y soluciones si se pueden dar.
119

120 **ARTICULO 5.** Se recibe a vecinos de San Jerónimo de la Iglesia hacia la entrada de calle
121 Tacacal mencionan que ellos recibieron la notificación de que tenían 6 meses para
122 hacer la acera, la inquietud de ellos es que hay muchos obstáculos para realizarlas, ellos
123 solicitan una reunión con la Administración para saber cómo deben hacerlo y si hay una
124 ayuda porque hay muchos vecinos de escasos recursos, principalmente con la
125 construcción de las aceras, queremos saber de dónde salió esa exigencia, hay mucha
126 gente que está con dudas, queremos la posibilidad de una reunión con los vecinos para
127 que nos expongan la situación, en caso de que tengamos que hacer las aceras, que
128 ayuda podemos tener por parte de la Municipalidad.
129

130 La Alcaldesa menciona que todo esto se dio por un recurso de amparo, donde le
131 estaba exigiendo a la Municipalidad que hicieran el arreglo de la Calle hacia Tacacal, y
132 que obligaran hacer la acera también, pero la Ley dice que las aceras deben hechas
133 por el propietario, por lo cual esta Municipalidad realizó un Reglamento y notifica a los
134 vecinos que deben acatar la resolución de la Sala Constitucional que son ellos los que
135 tienen que hacer la construcción de la acera, por eso se realizó la notificación, sin
136 embargo estamos dispuesto hacer la reunión con la comunidad y hacerla con la mayor
137 disposición de explicarles la situación en conjunto con el Ingeniero y llevamos a la Licda.
138 Rosibel para que les explique la parte legal.
139

140 Los vecinos mencionan estar satisfechos con la respuesta de la Alcaldesa y solicitan que
141 se les indique el día de la reunión por medio del Síndico Olivier Segura.
142
143

144 **CAPITULO N° 3** 145 **REVISION DE ACTAS**

146
147 **ARTICULO 6:** -Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 34 del 01 de
148 septiembre del 2014.
149

150 **ACUERDO SO-36-359-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
151 **Acta Ordinaria N° 34 del 01 de septiembre del 2014, acuerda aprobarla unánime con 4**
152 **votos a favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, y Ovidio Rojas.**
153

154 - Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 06 del 03 de septiembre
155 del 2014.
156

157 **ACUERDO SO-36-360-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
158 **Acta Extraordinaria N° 06 del 03 de septiembre del 2014, acuerda aprobarla unánime**
159 **con 4 votos a favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, y Ovidio**
160 **Rojas.**
161

162 **CAPITULO N° 4** 163 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

164
165 **ARTICULO 7.** MN- ALC-3986-14.

166 **SEÑORES Y SEÑORAS**
167 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**
168

169 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**
170

171 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 11 de
172 agosto, 2014.
173

174 **PUNTO 1**

175 El Ing. Marcos Picado López del Departamento de Planificación Urbana expone lo
176 siguiente:

177

178

179

**Municipalidad de Naranjo
Departamento de Planificación Urbana**

180 **Informe 1:**

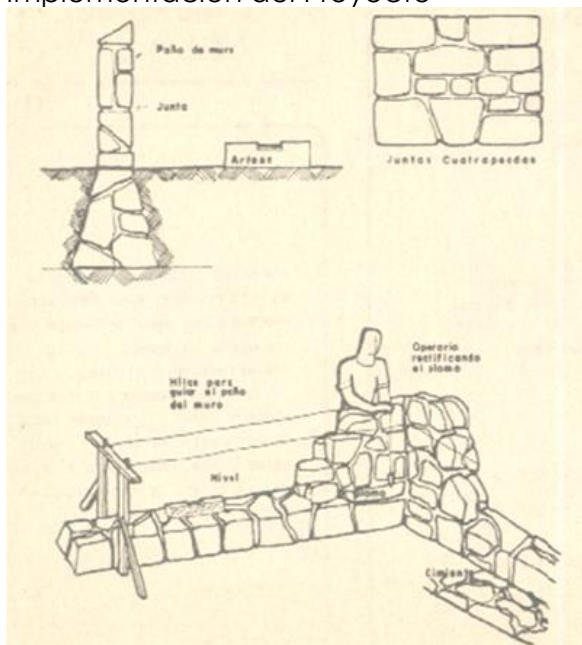
181 **Acera y muro en construcción**

182 Ubicación del Proyecto

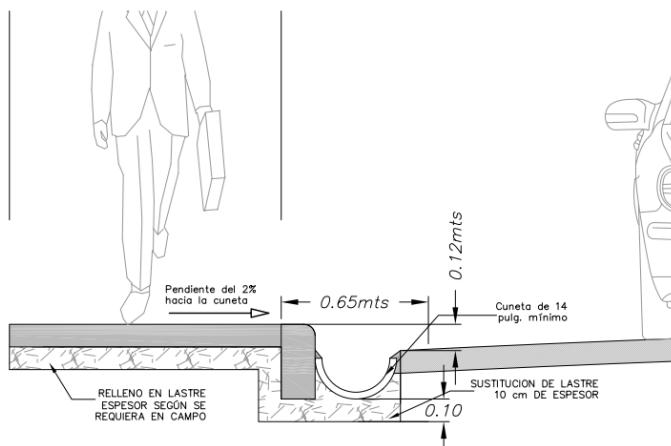
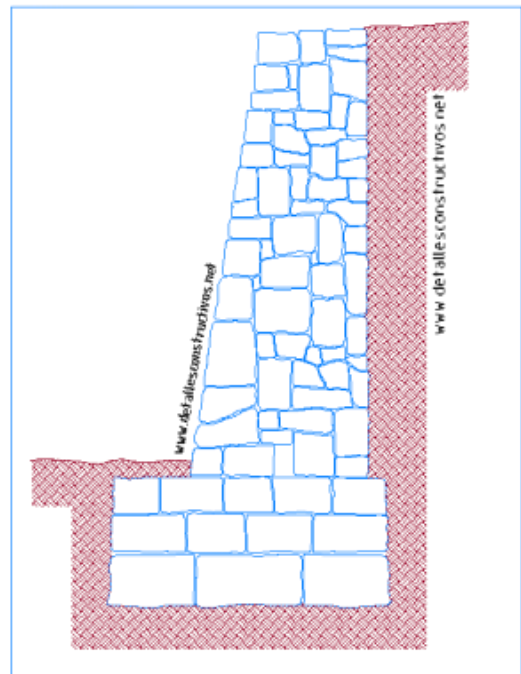


183

184 Implementación del Proyecto



185



186

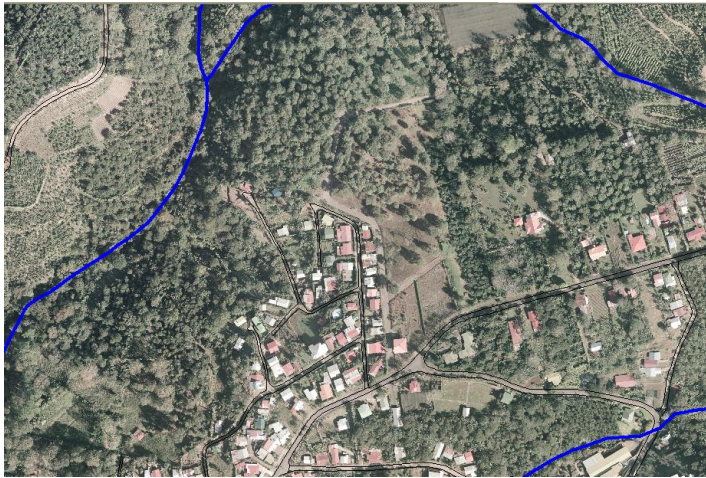
187 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de Alcaldía.**
188

189 **PUNTO 2**

190
191 El Ing. Marcos Picado López del Departamento de Planificación Urbana expone lo
192 siguiente:

193
194 Informe 2:
195 Construcciones en Calle Villa Leal, Concepción

196
197 Ubicación del Proyecto



198

199

200 Normativa:

- 201 - Ley Forestal
- 202 - Ley de Aguas

203

204 Normativa:

205

- 206 - PRE-J-AA-2009-5251, PRE-J-AA-2011-3475, PRE-J-AA-2011-3456

- 207 - Voto de la Sala Constitucional 09-014840:

208 - "...Salvo que existan estudios técnicos que permitan arribar a un estado de
209 certeza absoluta acerca de la inocuidad de la actividad que e pretende
210 desarrollar sobre las aguas subterráneas..."

211

- 212 - Pronunciamento 295-2001 PGR

- 213 - Votos de la Sala Constitucional.

■ 4. Sentencia : 01923 Expediente :03-000468-0007-CO Año :2004	
Despacho:	Sala Constitucional
Fecha:	25/02/2004
Clase de asunto:	Recurso de amparo
Descriptor:	Bienes públicos
Restrictor:	Deber constitucional de preservar y conservar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para las personas
Texto de la sentencia	Extracto 1

214

Sentencia: 11878 Expediente: 10-007700-0007-CO

Fecha: 09/07/2010 Hora: 10:18:00 AM Emitido por: Sala Constitucional

Tipo de Sentencia: De Fondo

Redactor: Cruz Castro Fernando

Clase de Asunto: Recurso de amparo

Ayuda

215



216

217

218 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de Alcaldía.**

219

220 **PUNTO 3**

221 El Ing. Marcos Picado López del Departamento de Planificación Urbana expone lo
222 siguiente:

223

224 Informe 3:

225 Denuncia de la Señora M^a Isabel Castro Arce

226 **Hechos:**

227 -Se recibe denuncia mediante boleta N°60512.

228 -Se responde a denuncia mediante oficio DEN-PUB-032-2014.

229 - Plazo para presentar Licencia de Construcción 30 días hábiles (Art. 93 Ley de
230 Construcciones).

231

232 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de Alcaldía.**

233

234 **PUNTO 3Bis**

235

236 Inquietud hacia el Ing. Marcos Picado López

237

238 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que en la sandwichera del señor Tulio Hernández a un
239 costado de la terminal de buses, el toldo de la sandwichera tapa el rótulo de carga y
240 descarga, quisiera saber si eso lo regula la Municipalidad, los Tráficos que casi siempre
241 están en esa esquina me dijeron que a determinadas horas sueltan el tanque de aguas
242 negras al caño y el olor es terrible, yo le dije que me llamaran cuando eso ocurría y yo
243 venía a corroborarles, efectivamente el viernes a las 6:30pm vine a verlo y el olor era
244 terrible, quisiera saber a quién le corresponde eso.

245

246 El Ing. Marcos Picado López le indica que sí que eso lo establece el Reglamento de
247 Construcciones de la Municipalidad, ya la Administración junto con la Planificación
248 estamos trabajando en un Reglamento para que regule la ubicación y patente de los
249 rótulos, el propietario está ya notificado. Propiamente lo que son las aguas residuales le
250 corresponde al Ministerio de Salud, ahí la Municipalidad dio permiso para remodelación

251 de locales internos y el propietario excedió del permiso y ya se encuentra notificado, él
252 va a entregar el plano de las obras que realizaron ahí.

253

254 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3Bis del Informe de Alcaldía.**

255

256 **PUNTO 4**

257 Comentarios al Acta Ordinaria N° 34 del 25 de agosto del 2014.

258

259 En el Punto 3 del Informe de la Alcaldía se dice: "El Presidente Municipal menciona que la
260 Alcaldesa no le tomó mayor importancia al tema sobre las Partidas Específicas en algún
261 momento se manifestó que este Concejo había designado al señor Henry Céspedes para que las
262 llevar a cabo" quiero decirle con todo respeto al Presidente Municipal que si le tomé la
263 importancia, inmediatamente el día siguiente en la mañana me reuní con Henry y Roger
264 Orozco, inclusive hablé con el señor Olger porque él me preguntaba qué había pasado
265 con lo de las Partidas Específicas, porque eso estaba en manos de Henry Céspedes y
266 cómo que las cosas no caminan, el compañero Roger Orozco está haciendo un informe
267 y próximamente se los va a estar presentando de la situación en la que se encuentran
268 ciertas partidas específicas él por qué no están caminando, acojo la moción de que
269 entre más gente mejor, para que esto salga rápido a beneficio de nuestro Cantón.

270

271 El Presidente Municipal menciona que se refirió a que no le tomó importancia en el
272 sentido de que el día que vino Henry Céspedes a exponernos la situación, usted estuvo
273 presente, él manifestó que las funciones con la UTGV le demandaban mucho tiempo y
274 le viernes que se había ofrecido para atender las inquietudes no se había podido tomar,
275 como él indicó que no tenía tiempo, le consulté a la Alcaldesa la posibilidad de que
276 otro funcionario atendiera, fue cuando usted me dijo que el Concejo había solicitado al
277 compañero Henry, sin embargo revisando actas y a eso me refería nunca solicitamos al
278 compañero, fue solicitud de la Administración que nosotros vimos con buenos ojos,
279 porque iba a ver alguien a cargo, el problema es que Henry tiene una limitante con el
280 tiempo y el trabajo, los Síndicos decían que antes con el señor Olger Alpizar era más
281 rápido, por eso yo hablé con él y me dijo que a pesar del volumen del trabajo, él podría
282 colaborar, me disculpo si mis palabras sonaron como que no le tomó la importancia
283 del todo, me refería a las palabras de Henry que no tenía tiempo, pero si ya canalizó el
284 tiempo reuniendo a los funcionarios para aligerar el asunto.

285

286 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de Alcaldía.**

287

288 **PUNTO 5**

289 Comentarios al Acta Ordinaria N° 35 del 01 de septiembre del 2014.

290

291 1. La Alcaldesa menciona que en cuanto al Punto 1 del informe de la Alcaldía,
292 expresaron lo siguiente: "El Presidente Municipal menciona que hay decisiones por
293 Código Municipal que el Concejo Municipal resuelve aquí, se aprueban o no, cuando la
294 Alcaldía no está de acuerdo en algo, tiene esa facilidad que el Código le faculta de
295 poner el veto". Con todo el respeto, hay temas de derecho que hasta a mí me
296 cuesta, hasta para mí que soy abogada, estas cosas pasan cambiando, tiene
297 uno que estar estudiando y actualizándose siempre, se le hizo la consulta a una
298 de las abogadas de la Procuraduría de manera telefónica que de acuerdo a
299 esta experta la nulidad era declarada en el Tribunal Contencioso Administrativo,
300 lo que se espera es que el Concejo Municipal, mediante acuerdo asuma como
301 eficaz y válido la resolución de este veto, con la indicación de la nulidad del
302 acto, eso fue lo que ella manifestó, yo lo veo muy razonable.

303

304 El Presidente Municipal menciona que cuando se hizo ese comentario usted señora
305 Alcaldesa sí estuvo presente, de hecho se me olvidó indicarle que de hecho el Concejo
306 Municipal si tomó el ACUERDO SO-50-395-2013 de la sesión Ordinaria N° 50 del 09 de
307 diciembre del 2013, acatando las disposiciones de la Resolución del Tribunal
308 Contencioso Administrativo en cuanto a la anulación del SO-42-339-2013 y devolvió el

309 expediente a la Auditoría interna, para que procediera conforme a derecho, si ya se
310 había hecho desde que llevó la resolución del veto.

311
312 2. La Alcaldesa menciona, en cuanto al Punto 2 del informe de la Alcaldía, la
313 interpretación que se le da al artículo 12 del Código Municipal es errada, existe
314 un cuerpo deliberativo Concejo y un Alcalde que fueron electos popular, nada
315 tiene que ver, con el principio de jerarquía y subordinación, ni legalidad, a veces
316 me cuesta entender porque se habla de manera muy filosófica, el Presidente
317 expresa: "no se trata de que al concejo no lleguen notas y no se enteren de nada,
318 cuando llegan las notas es porque tienen un fin, de usted dependen si llegan o no, usted
319 darán instrucciones a cada funcionario" es cierto que hay hasta un doble discurso
320 más como se han estado llevando las cosas, se están haciendo muy bien
321 llevadas con el principio de legalidad, entonces me pongo a pensar que si se
322 respeta o no se respeta un Reglamento, es lógico que el Código Municipal está
323 por encima de un Reglamento, pero en la parte administrativa los subordinados,
324 si tienen que respetar el Reglamento.

325
326 3. La Alcaldesa menciona que quiere aclarar que en el Punto 5 del informe de la
327 Alcaldía, que la resolución fue la número 2014-000872, de la Sala Segunda de la
328 Corte Suprema de Justicia, rechaza todas las pretensiones del señor ex Alcalde
329 Eugenio Padilla Bonilla en cuanto al cobro de las vacaciones.

330
331 4. La Alcaldesa menciona, en cuanto al Punto 14 del informe de la Alcaldía, en el
332 punto 5, el Presidente Municipal expresa: "El Presidente Municipal menciona que
333 tiene una inquietud y es referente al Presupuesto 2015, aunque sabemos que el correo
334 electrónico es un medio de comunicación oficial, a la secretaria le llegó el correo el
335 viernes 29 de septiembre del 2014 a las 3:36pm, todos conocemos que ella trabaja hasta
336 las 3:00pm" con todo respeto el horario de la Administración es de 8:00am a
337 4:00pm y sin embargo el día termina hasta las 12:00 media noche, en cualquier
338 Juzgado o Sala Constitucional así es a no ser de que le pongan un plazo con una
339 hora establecida tiene que cumplirla, sino tiene tiempo hasta las 11:59pm. Nada
340 más de conocimiento, aquí me encuentro que el Acta Ordinaria N° 36 del 02 de
341 septiembre del 2013, en su artículo ARTICULO 15, dice: "Se recibe nota suscrita por
342 la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa oficio MN-ALC-2489-13, en la cual
343 remite de conformidad al artículo 95 de la Ley 7794 a la dirección de correo electrónico
344 glopez@naranja.go.cr los siguientes documentos en formato digital: matriz de
345 Planificación Municipal para el 2014, Proyecto Presupuestario Ordinario para el 2014 y
346 Anexo de la guía interna presupuesto ordinario para el 2014. (Recibido en el correo el día
347 viernes a las 4:00pm y visto el día lunes a las 8:00am). El Concejo Municipal da por
348 recibida la nota y se deja para estudio y análisis". Posterior a esto sí quiero aclarar
349 que no se presentó extemporáneamente, sino como lo establece el artículo 25
350 del código Municipal, tanto como se demuestra en el correo electrónico oficial
351 de la Alcaldía, enviado a la secretaria del Concejo Municipal el día 29 de agosto
352 del 2014 a las 3:36pm, por otro lado la compañera secretaria del Concejo les
353 envía a ustedes el Presupuesto el lunes 01 de septiembre del 2014 al ser las
354 11:42am para conocimiento de los Regidores, así las cosas ustedes pueden ver
355 que cumplimos con lo establecido y no vemos la extemporaneidad que se habla
356 en ninguna parte, quizás mera culpa de no presentarlo en físico, creyendo que
357 siempre íbamos a mantener esa línea de no gastar papel, tiempo, tinta, y ahora
358 que todos somos cibernéticos porque no hacerlo digital y quiero aprovechar
359 para hacerles saber que yo fui la responsable de decirle al Lic. Luis Ernesto que
360 me presentara 2 propuestas del Presupuesto, por la preocupación que tenía ,
361 sabiendo que el Presupuesto no cerraba, pero no se hace con ninguna mala
362 intención, aclarar también que aquí hubo un acuerdo presentado por el Regidor
363 Alex Zambrana que se cogiera la plata de las plazas vacantes para pagar lo
364 adeudado a los funcionarios municipales y poder actualizar las bases salariales y
365 si quedaba algo que se pagara lo retroactivo que se debe, esa propuesta me la
366 había presentado el Lic. Luis Ernesto Castro desde hace tiempo y nosotros este

367 año estábamos haciendo números para ver que se podía hacer, y el hecho de
368 que se haya presentado esa moción no significa absolutamente nada.

369
370 El Presidente Municipal menciona que quiere aclarar que es oficial hasta las 11:59pm,
371 pero como sabemos que la secretaria se va a las 3:00pm aclaramos porque el correo
372 electrónico lo recibimos hasta el día lunes, sabemos que es un asunto de fines de
373 semana, sin embargo siempre hemos manifestado que la Gerencia Financiera lo tenga
374 con tiempo, casualmente para no estar en esos descalces de tiempo, corriendo para
375 jugar con minutos, el punto es que a satisfacción lo recibimos en la primera sesión que
376 se pudo para que quede en el acta.

377 La Alcaldesa menciona que es una de las primeras que solicita que se presenten las
378 cosas con tiempo, y estoy insistiéndoles que cuando van a presentar el presupuesto y
379 siempre lo hacen al filo, esperemos no sea así ante la Contraloría General de la
380 República.

381 5. La Alcaldesa menciona, en cuanto al artículo 20 cuando el Presidente Municipal
382 menciona: *"El Presidente Municipal menciona que de acuerdo a la calificación anterior,*
383 *en algunas áreas estamos bien y en otras mal, es importante hacer un análisis exhaustivo,*
384 *el que quiera lo puede analizar, yo hice análisis y me preocupa o a este Concejo debiera*
385 *de preocuparle, el índice del sector municipal en el año 2011 fue de 49.8, en el año 2012*
386 *fue de 55.1, cuando creíamos que íbamos a subir en el año 2013 tuvimos un 56.3, esta*
387 *Municipalidad ocupa toma de decisiones, han pasado muchos años y seguimos siendo la*
388 *misma Municipalidad "* con todo el respeto lo siento mucho pero eso no es cierto, el
389 desorden con que se cogió esta Municipalidad no es jugando, se lo podemos
390 demostrar con números y documentos, me duele como atacan y critican a la
391 Administración, tenemos que ser consecuentes, porque aunque en estas líneas
392 no identifican a la persona que se refiere, se toma la atribución de decir que si se
393 quiere no se implementa el artículo 27 del Reglamento Autónomo, eso me
394 preocupa, yo lo dije estoy preparando un informe y voy a venir a exponerlo,
395 cuando se habla de la misma Proveeduría, ellos no trabajan solos, yo estoy igual
396 de feliz de que la Proveeduría haya sacado un 98.76 casi el 100%, estoy feliz
397 porque somos un equipo de trabajo, cuando ingresamos en el 2011 pregunté
398 cómo se hacían las licitaciones, pues resulta que no había ninguna comisión,
399 ahora los carteles se confeccionan en conjunto con la Unidad que solicita la
400 contratación, participa los técnicos legales, la comisión, ingenieros,
401 administración y funcionarios de la Proveeduría, de ahí se denota una
402 calificación excelente, en este ranquin la responsabilidad también es del
403 Concejo, por qué ustedes son los responsables de hacer los aumentos tarifarios, el
404 mismo código municipal lo establece, la Contraloría lo dice y aquí, no se alza
405 nada, ahí nos bajan muchos puntos. Le he solicitado a los 2 Asesores que
406 presenten un pequeño informe de lo que ellos hacen, ya que muchos lo
407 desconocen, cosas tan importantes que hacen a través de la Alcaldía, muchos lo
408 desconocen y es parte de que sean criticados, han pensado en quitarme los
409 Asesores, cosa que yo voy a pelear con argumentos sólidos, para demostrarle al
410 Concejo la necesidad de contar con ellos. El Presidente Municipal en este mismo
411 artículo dice: *"en Planificación nos califican con un 25.95 y la Planificación Municipal la*
412 *tenemos es el Msc. Alexander Acuña, totalmente subutilizado es el Director Administrativo,*
413 *se le paga un salario alto y no planifica nada en esta Municipalidad, porque no le están*
414 *dando la potestad de que haga las cosas"* esto es otra cosa que falta a la verdad,
415 aquí está la infinidad de oficios, pero si se lo puedo pasar al señor Presidente
416 Municipal, para saber si es don Alexander el que no dice la verdad, porque
417 desde el año 2011, le mando correos al Msc. Alexander Acuña donde le mando
418 el asunto de las necesidades de Gestión Administrativa, cuantos saben que él es
419 el responsable de directo del Control Interno de esta Municipalidad, mandé nota
420 con fecha del 29 septiembre designándole los procesos de macropoceso, el 09
421 de enero del 2012, le indico que en varias oportunidades se le ha instado a
422 realizar el plan operativo de cada una de sus dependencias, en junio se le
423 manda otras notas del Control Interno, el 08 de noviembre del 2012 se le solicita

424 informes también, la última nota se le envía en octubre del 2013, donde se le
425 indica que le autorizo a iniciar primeramente con el cronograma de la
426 autoevaluación del Control Interno, coordinar con los departamento para lo
427 correspondiente, así las cosas los papelititos hablan, que no se diga que no
428 tenemos a la gente trabajando donde le corresponde, él es un planificador. (se
429 adjuntas las notas, oficios MN-ALC-0515-11, MN-ALC-0619-11, MN-ALC-0860-12,
430 MN-ALC-1288-12, MN-ALC-16856-12) También vamos aclarar cuando se dice:
431 *"todos los Cantones alrededores progresan y nosotros estamos a la par de Upala, Chile y*
432 *Guatuso"* esto lo voy a retomar para ver si esta información es así como se indica.
433 En cuanto a este comentario: *"yo ya perdí confianza en la manera que se realizan los*
434 *presupuestos de esta Municipalidad, no hay certeza, no hay seguridad, ponen al Concejo*
435 *en un jaque"* estas palabras lastiman mucho, uno debiera de reunirse con la
436 gente, nosotros lo que estamos buscando es el progreso de nuestro Cantón,
437 cuando estuve en DINADECO nunca dije y que me castigue Dios, nunca
438 pregunté de que partido político es usted, porque yo vi la necesidad,
439 filosóficamente estoy muy mal porque no entiendo este comentario: *"ojalá la*
440 *Alcaldesa haga la exposición que dice que quiere hacer, mal de muchos consuelo de*
441 *nosotros, allá nosotros si queremos ser como los otros"*.

442
443
444 6. La Alcaldesa menciona, en cuanto al artículo 21, quiero aclarar que fui yo la que
445 nombré la Comisión de Administrativa integradas por esas personas que exponen
446 una serie de puntos y recomendaciones, hoy hablé con el Vicealcalde de ese
447 tema por muchos comentarios que se han dado, antes de que muchos
448 conocieran ese informe, lamentable que se den chismes y cuentos, en esta
449 Municipalidad en los pasillos eso es lo que abunda lamentablemente, seamos
450 más serios traigamos las cosas acá para analizarlas, muchas veces tenemos la
451 razón y otras veces no, no es fácil estar sentado en la silla de la Alcaldía y me
452 decía el Vicealcalde un día que salíamos de aquí, me hizo una gracia y se los
453 cuento como anécdota, él me dijo: *"sabe doña Olga, porqué a usted le pasan todas*
454 *esas cosas, por qué a una mujer le cuenta tanto, por qué no hay un pantalonudo*
455 *sentado en esa silla"* me sorprendió ese comentario de mi Vicealcalde y siendo un
456 hombre.

457
458 7. La Alcaldesa menciona, en cuanto al artículo 27, con respecto al Dictamen de
459 Comisión de Accesibilidad, cuando se indica: *"...Enviar cartas al Comercio y*
460 *ciudadanos dueños de inmuebles que presentan limitaciones al entorno físico. Estas*
461 *cartas serán redactadas por la secretaría del Concejo y se necesitará del personal*
462 *administrativo de mensajería para hacer llegar estas cartas a los dueños del inmueble con*
463 *el fin de que cumplan con las reparaciones o mejoras."* No me parece este punto, lo
464 dejo de análisis, ya que yo me hice las averiguaciones y ustedes no pueden
465 mandar las cartas.

466
467 El Presidente Municipal menciona que al no contar con la colaboración de la
468 Administración hacia la iniciativa de la Comisión de Accesibilidad, la idea era que
469 nosotros elaboremos las cartas y que la Administración las haga llevar, porque
470 desconocernos cuáles son los patentados de los negocios, eso es un dictamen de
471 Comisión, pero no hay ningún acuerdo que así lo diga, si no hay colaboración nos
472 dirigiremos al Consejo Nacional de Rehabilitación y le diremos que por ningún lado
473 podemos gestionar nada con la Administración.

474 La Alcaldesa Municipal menciona que por la premura hubo una mala interpretación me
475 disculpo por ello, yo estoy dispuesta a colaborar en el tema de accesibilidad.

476
477 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de Alcaldía.**

478

479

480 **PUNTO 6**

481 Quiero aclarar que sino asisto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, cosa que
 482 debiera de estar, es por la situación legal que enfrento ya que se me prohibió
 483 acercarme a ciertas personas que son testigos, y en esa comisión hay varios de ellos,
 484 para que quede claro que si no voy es por eso, no porque no quiero enfrentar la
 485 realidad, yo deseara estar ahí pero no lo puedo hacer, hasta que un juez diga lo
 486 contrario.

487

488 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de Alcaldía.**

489

490 **PUNTO 7**

491 En cuanto a la respuesta del ACUERDO SO-35-356-2014, que el Concejo le solicita
 492 información al Ing. Claudio Rodriguez sobre la conectividad, el día de hoy él estaba
 493 muy enfermo y se tuvo que retirar, pero la próxima semana va a traer el informe
 494 correspondiente.

495

496 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de Alcaldía.**

497

498 **PUNTO 8**

499

500 Presento:

501 **➤** Modificación Interna setiembre 2014 según oficio MN-ALC-3985-14 para su
 502 respectivo análisis.

503 **➤** Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

504

Naranjo, 8 de setiembre, 2014.

505

MN- ALC-3985-14.

506

507 **SEÑORES Y SEÑORAS**
 508 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
 509 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

510

510 **ESTIMADOS SEÑORES:**

511 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
 512 modificación Interna presupuestaria del mes de setiembre 2014 conforme a la
 513 información que se le detalla:

514

515 **ADMINISTRACION GENERAL**

516

516 **JUSTIFICACION:**

517 Asignar recursos presupuestarios para el pago de:

518 Los ajustes salariales del II Semestre del 2010, I y II Semestres del año 2011.

519 Recargo de funciones al Señor Vicealcalde como Alcalde ai.

520

Disminuir		
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢1.534.303.85
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢1.269.736.28
5.1.1.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢8.151.067.77
5.1.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	¢1.238.235.00
5.1.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢290.085.00
TOTAL		¢12.483.427.90

Trasladar		
5.1.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢994.252.12
5.1.1.0.02.02	Recargo de funciones	¢1.200.000.00
5.1.1.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢1.277.199.27
5.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢6.714.339.68
5.1.1.3.03.04	Salario escolar	¢98.280.00
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢1.625.711.33
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco	¢57.364.55

	Popular	
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢172.093.85
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢344.187.30
TOTAL		¢12.483.427.90

521 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
522 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
523 del 5 de julio del 2010), La Administración Municipal manifiesta que:

- 524
- 525 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 526 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 527
 - 528 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 529 contratos.

530

531 **RECOLECCION DE BASURA**

532 **JUSTIFICACION:**

533 **Compra de GPS para realizar el Censo 2014 y Compra de Impresora.**

534

Disminuir		
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢1.800.000.00
TOTAL		¢1.800.000.00

535

Trasladar		
5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢300.000.00
5.2.2.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢1.500.000.00
TOTAL		¢1.800.000.00

536

537 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
538 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
539 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Recolección de Basura mediante oficio MN-
540 SPM-GA-068-14 manifiesta que:

- 541
- 542 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 543 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 544
 - 545 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 546 contratos.

547

548 **CEMENTERIO MUNICIPAL**

549 **JUSTIFICACION:**

550 Para la Compra de:
551 Un inodoro.
552 Candados.
553 Productos Agroquímicos
554 Botas de hule
555 Uniforme para el Personal

556

Disminuir		
5.2.4.2.02.02	Productos agroforestales	¢30.000.00
5.2.4.2.03.03	Madera y sus derivados	¢25.000.00
5.2.4.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢50.000.00
TOTAL		¢105.000.00

557

Trasladar		
5.2.4.2.01.99	Otros productos químicos	∅15.000.00
5.2.4.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅10.000.00
5.2.4.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅50.000.00
5.2.4.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅30.000.00
TOTAL		∅105.000.00

558
559 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
560 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
561 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de la Administración del Cementerio Municipal
562 mediante oficio MN-OSG-149-2014 manifiesta que:

- 563
- 564 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 565 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 566 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
- 567
568

569 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**

570 JUSTIFICACION:

571 Reforzar Otras construcciones, adiciones y mejoras para Piso de Kiosco de Parque
572 principal.
573

Disminuir		
5.2.5.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	∅700.000.00
5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónico y de computo	∅500.000.00
5.2.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅1.000.000.00
TOTAL		∅2.250.000.00

574

Trasladar		
5.2.5.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.250.000.00
TOTAL		∅2.250.000.00

575
576 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
577 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
578 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Mantenimiento de Parques mediante fecha 3
579 de setiembre 2014 manifiesta que:

- 580
- 581 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 582 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 583 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
- 584
585

586 **ACUEDUCTO**

587 JUSTIFICACION:

588 **Compra de Repuestos y Accesorios. Adquirir recolectores de Datos (Handheld)**

Disminuir		
5.2.6.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	∅6.350.000.00
TOTAL		∅6.350.000.00

589
590

Trasladar		
5.2.6.2.04.02	Repuestos y Accesorios	∅3.000.000.00
5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	∅650.000.00
5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅2.700.000.00
TOTAL		∅6.350.000.00

591
592 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
593 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
594 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Acueducto mediante oficio MN-OSP-0459-
595 2014 manifiesta que:

- 596
597 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
598 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
599 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
600 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
601 *contratos.*
602

603 **RECURSOS LEY 8114**

604 JUSTIFICACIÓN:

605 Se refuerza contenido presupuestario para la Compra de combustible y gas para la
606 colocación de TSB 3.

Disminuir		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	∅2.395.098.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	∅10.000.00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅128.500.00
TOTAL		∅2.533.598.00

607

Trasladar		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅2.533.598.00
TOTAL		∅2.533.598.00

608
609 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
610 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
611 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-516-
612 14 manifiesta que:

- 613
614 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
615 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
616 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
617 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
618 *contratos.*
619

620 **JUSTIFICACION**

621 Reforzar contenido presupuestario para la compra de agregados.

Disminuir		
Meta: Mejoras en Infraestructura Vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley 7794		
5.3.2.14.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅357.400.00
TOTAL		∅357.400.00

622

Trasladar		
Meta: Mejoras en Infraestructura Vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley 7794		
5.3.2.14.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅357.400.00
TOTAL		∅357.400.00

623 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
624 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
625 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-516-
626 14 manifiesta que:

- 627
- 628 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 629 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 630
 - 631 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
 - 632

633
634

635 PARTIDAS ESPECÍFICAS

636 Compra de utensilios de cocina para la cocina comunal, Barranca Distrito San Jose

637 JUSTIFICACION:

638 Incluir contenido presupuestario para la compra de n procesador de alimentos.

639

Disminuir		
5.4.5.12.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅30.000.00
TOTAL		∅30.000.00

640

Trasladar		
5.4.5.12.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅30.000.00
TOTAL		∅30.000.00

641

642 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
643 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
644 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
645 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 646
- 647 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 648 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 649
 - 650 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
 - 651

652

653 Alumbrado interno Salón Multiusos San Juan, Distrito San Juan.

654 JUSTIFICACION:

655 Para la contratación de Mano de Obra para la Iluminación del Salón multiuso.

656

Disminuir		
5.4.1.28.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅1.163.413.00
TOTAL		∅1.163.413.00

657

Trasladar		
5.4.1.28.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅1.163.413.00
TOTAL		∅1.163.413.00

658

659 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
660 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
661 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
662 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 663 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
664 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
665 acredite que estos ya han sido atendidos.
666 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
667 contratos.

668
669 Compra de dos hidrantes acueducto Campadal Concepción Oeste, Distrito Palmitos
670 JUSTIFICACIÓN:

671 Incluir contenido presupuestario para la compra de Sistema de Tubería Plástica

Disminuir		
5.4.5.21.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅108.040.00
TOTAL		∅108.040.00

672

Trasladar		
5.4.5.21.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅108.040.00
TOTAL		∅108.040.00

673
674 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
675 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
676 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
677 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 678 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
679 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
680 acredite que estos ya han sido atendidos.

- 681 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos

682
683 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 8 del Informe de Alcaldía y lo traslada a**
684 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su posterior dictamen, así mismo convoca**
685 **a reunión el miércoles 10 de septiembre del 2014 a las 9:30am.**

686
687 **PUNTO 9**

688
689 Se Remite para su respectivo análisis y aprobación el Presupuesto Extraordinario 02-2014
690 para que elevado ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual contiene:

- 691 • Presupuesto Extraordinario 02-2014
692 • Plan Operativo Anual Ajustado 2014

693
694 **Observación:**

695 Se aclara que los recursos presupuestarios correspondientes al INDER, los cuales están
696 incluidos dentro del Presupuesto Extraordinario 02-2014, los mismos fueron de
697 conocimiento por parte del Concejo Municipal el día 18 de agosto 2014 en Sesión
698 Ordinaria N° 33 mediante Acuerdo de la Junta Vial Cantonal ACU-An-1º-01, quedando
699 para estudio por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

700
701 Lo anterior se debe de tener presente ya que la entrega del Presupuesto debe de
702 incluirse el respectivo Acuerdo del Concejo Municipal aprobando la distribución de los
703 Recursos de la Ley y/o INDER.-

704
705 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 9 del Informe de Alcaldía y lo traslada a**
706 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su posterior dictamen.**

707
708 **PUNTO 10**

709 Inquietudes hacia la Alcaldía

710
711 1. El Regidor Greivin Porras menciona que desde la semana pasada y esta se
712 mantiene el portón lo están dejando cerrado mientras está la sesión municipal,
713 antes que salieron los compañeros del Rosario tuvieron que esperarse y buscar el
714 guarda para que les abriera el portón, esa medida es peligrosa, por algún caso
715 de emergencia que se pueda dar, además recordemos que la sesión municipal
716 es abierta al público y cualquier persona que quiera venir a escuchar la sesión no
717 puede porque el portón está cerrado.

718
719 La Alcaldesa menciona que va hacer la consulta a la compañera de Servicios
720 Generales o al Director Administrativo para ver cómo están manejando la situación, es
721 buena la observación para tomarla en cuenta.

722 2. El Presidente Municipal solicita a la Administración que se está haciendo muy
723 extensa, los comentarios de las actas anteriores, esto debido a que su persona no
724 se queda en toda la sesión, por lo cual pedirle que por favor cuando sean
725 número de oficios o acuerdos, mencionarlos y no hacer lectura de todo el
726 documento, por otro lado yo nunca faltó a la verdad, todo lo que dije fue en
727 función del ranquin, lo que hago es basarme en un dato histórico que vengo
728 analizando hace 3 años, lo que hablo es de cifras que ahí están, espero el
729 informe de la Gestión Municipal para poder debatir, pero dado a que ese día se
730 promocionó lo del ranquin que ahora no es así sino extractos, y cuando
731 mencioné que Naranjo estaba para por debajo del promedio municipal es cierto,
732 tenemos un índice menor a la media, esto no es cuestión de esta Administración,
733 ha sido la tónica de Naranjo siempre, como segundo extracto nos colocan con
734 cantones aledaños por presupuesto, extensión y obra de ahí, nos cuestionamos
735 porque nos ponen a la par de un Cantón como Upala, Mora, Chiles, por qué nos
736 ubican ahí, casualmente por los índices, pero si sé que cuando implementemos el
737 Plan Regulador, igual que el Plan de Residuos Sólidos se va a incrementar mucho,
738 es importante darle contenido presupuestario para que eso se dé, si gusta
739 después en una sesión extraordinaria debatiremos los puntos que usted Alcaldesa
740 no está de acuerdo con migo, simplemente lo que externé fue sobre la nota que
741 enviaba la Contraloría.

742
743 La Alcaldesa menciona que si va a tomar la sugerencia de cómo puedo presentar el
744 informe.

745 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 10 del Informe de Alcaldía.**

746

747

CAPITULO N° 5

748

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

749

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

750

751
752 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Vilma Rosa Santamaría
753 Barquero Auditora Interna a.i, oficio AUDI MN-CO-27-2014, dirigido a la Alcaldesa en la
754 cual le indica que en reiterados oficios desde el 04 de octubre del 2013 y teniéndose
755 total conocimiento que no existe impedimento para realizar el nombramiento del
756 asistente de auditoría, por tanto se solicita que se indique en forma concreta que
757 sustentan el retraso de ese nombramiento, lo anterior en virtud de la obstaculización que
758 por su aplazamiento está causando al proceso de fiscalización y control que la Auditoría
759 debe realizar, originando sin justificación alguna, gran menoscabo y limitación de las
760 labores.

761

762 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se archiva la misma, dado que el día de**
763 **hoy se nombró al Asistente de Auditoría**

764

765 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el señor Guillermo Quesada Oviedo
766 Subgerente General del Banco De Costa Rica, oficio SGC 056-09-2014, en el cual dan
767 respuesta al Acuerdo SO-32-319-2014 sobre el Fideicomiso de apoyo a los Productores
768 de Café, indican que en cumplimiento de las acciones recibidas por el Comité Director
769 de dicho fideicomiso, han formalizado créditos a 434 productores cafetaleros de
770 Naranjo por medio de COOPRONARANJO por un monto de ¢770.367.240, quedando
771 únicamente 214 productores que a la fecha no han podido formalizar el crédito, por lo
772 que se ha formalizado un 96% de los instruido.

773
774 **ACUERDO SO-36-361-2014. El Concejo Municipal de Naranjo agradece a la Gerencia**
775 **General del Banco de Costa Rica, por su prontitud a la respuesta dada al Acuerdo SO-**
776 **32-319-2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

777
778 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Prof. María Elena Arce Barrantes y el señor
779 Roger Orozco Hernández, en la cual desean plantearle al Concejo Municipal para su
780 aval, una propuesta de la Bandera que represente a Naranjo, han analizado que la
781 actual Bandera con colores: amarillo y negro, se le adjunte algo más significativo y que
782 pueda ser oficializada, la propuesta es agregarle:
783 Amarillo: Representa el sol y los cítricos (en este caso las naranjas).
784 Negro: color de elegancia (lo asociamos a nuestro Himno a Naranjo)
785 1833: Nuestro primer colonizador como lo sabemos fue Judas Tadeo Corrales Sáenz
786 Café: Las bandolas de café que es nuestra identidad, como tierra de grandes
787 productores.

788
789 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura para**
790 **su posterior dictamen.**

791
792 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Prof. Mayra Chacón Corrales Vicepresidenta
793 de la Junta Administradora de la Casa de la Cultura en la cual manifiesta el apoyo a la
794 moción presentada por la Prof. María Elena Arce Barrantes y el señor Roger Orozco
795 Hernández sobre la propuesta de la Bandera de Naranjo.

796
797 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura para**
798 **su posterior dictamen.**

799
800 **ARTICULO 12.** Se recibe la Prof. Mayra Chacón Presidenta de las Damas Voluntarias, en
801 la cual manifiesta el apoyo a la moción presentada por la Prof. María Elena Arce
802 Barrantes y el señor Roger Orozco Hernández sobre la propuesta de la Bandera de
803 Naranjo.

804
805 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura para**
806 **su posterior dictamen.**

807
808 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Geovanny Rojas Morera Supervisor de
809 Centros Educativos Circuito 05, oficio SE-05-263-02-09-2014 en la cual menciona que
810 como integrante de la Comisión Cívica de las Fiestas Patrias, manifiesta el apoyo a la
811 moción presentada por la Prof. María Elena Arce Barrantes y el señor Roger Orozco
812 Hernández sobre la propuesta de la Bandera de Naranjo.

813
814 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura para**
815 **su posterior dictamen.**

816
817 **ARTICULO 14.** Se recibe suscrita por la Msc. Leyla Montero Guzmán Directora del Centro
818 Educativo Naranjo, en la cual manifiesta el apoyo a la moción presentada por la Prof.
819 María Elena Arce Barrantes y el señor Roger Orozco Hernández sobre la propuesta de la
820 Bandera de Naranjo.

821

822 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura para**
823 **su posterior dictamen.**

824
825 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por **COPIA** de la nota suscrita por lista adjunta de
826 algunos funcionarios administrativos dirigida a la Alcaldesa Municipal, con copia al
827 Concejo Municipal y Comisión de Hacienda y Presupuesto en la cual mencionan que
828 quieren apoyar las recomendaciones hechas por la Comisión que se reflejan en el oficio
829 MN-VICEALC-024-2014 el cual permitiera cancelar la deuda de los años 2010 al 2012 así
830 cómo actualizar las bases salariales del I y II semestre de 2014, pagándose de forma
831 retroactiva a la mayor brevedad conociendo su sana y buena intención que siempre ha
832 tenido con los funcionarios, ya que hay muchos funcionarios que se encuentran por
833 debajo de la base salarial.

834
835 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

836
837 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Rosiris Arce Abarca de FEDOMA en la
838 cual extiende invitación a la Asamblea General de FEDOMA el miércoles 10 de
839 septiembre del 2014 de 1:00pm en la sala de conferencias en el Hotel Aeropuerto
840 Alajuela.

841
842 **ACUERDO SO-36-362-2014. El Concejo Municipal acuerda nombrar al Síndico Rolando**
843 **Castro Porras y la Síndica María Isabel Villalobos Carvajal como suplentes y**
844 **representantes en las Asambleas Generales del FEDOMA. Acuerdo en firme por**
845 **unanimidad.-**

846
847 **ARTICULO 17.** Se recibe señor el Roger Orozco Asesor de la Alcaldía, en donde
848 comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta la
849 programación de la semana del lunes 08 de septiembre al 13 de septiembre del 2014.

850
851 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

852
853 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el Consejo de Desarrollo Inmobiliario, en la cual
854 extiende invitación al Almuerzo empresarial- Política Nacional de Agua y Desarrollo el 03
855 de septiembre de 1200md a 2:00pm en Club Unión. Valor: ¢30.000.

856
857 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

858
859 **ARTICULO 19.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Natalia Camacho Monge Directora
860 Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona Joven, oficio DE-518-2014 en la
861 cual informan que en la sesión ordinaria N° 105-2014, de la Junta Directiva del Consejo
862 Nacional Política Pública de la Persona Joven, celebrada el 05 de agosto, en el cual se
863 aprueba los recursos para el Comité de la Persona Joven de Naranjo por un monto de
864 ¢3.391.487,28.

865
866 **ACUERDO SO-36-362Bis-2014. El Concejo Municipal acuerda dar inicio al proceso para**
867 **la elección del nuevo directorio del Comité Cantonal de la Persona Joven, se instruye a**
868 **la Secretaria Municipal a enviar las notas respectivas. Acuerdo en firme por**
869 **unanimidad.-**

870
871 **ARTICULO 20.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German Mora Zamora oficio DFOE-DL-
872 0699 en el cual archiva el oficio relacionado con el nombramiento interno del Auditor
873 Interno de la Municipalidad de Naranjo, oficio DFOE-DL-0699.

874
875 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

876
877 **ARTICULO 21.** Se **COPIA** de la nota suscrita por las señoras Marta González Arce cédula
878 2-235-512 y Juanita González Arce cédula 2-287-320, en la cual exponen la situación que

879 se ha estado dando con los derechos de las Bóvedas del Cementerio de Naranjo, en el
880 caso particular de dichas señoras.

881
882 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

883
884 **ARTICULO 22.** Se recibe nota suscrita por la Fundación de Líderes Globales, en la cual
885 extienden invitación" Encuentro Internacional del Ciudades y Municipios Turísticos de
886 América Latina celebrarse del 05 al 11 de octubre en la República de México. Valor 600
887 dólares, no incluye boleto ni alimentación.

888
889 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

890
891 B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

892
893
894 **ARTICULO 23.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de San Rafael, en la
895 cual solicitan el permiso municipal para llevar a cabo las Fiestas Patronales en Honor a
896 San Rafael a realizarse del 15 al 26 de octubre del 2014, se adjunta permiso del Ministerio
897 de Salud, recibido de Cruz Roja, Fuerza Pública y Bomberos.

898
899 **ACUERDO SO-36-363-2014. El Concejo Municipal concede el permiso a la Comisión de**
900 **Finanzas de San Rafael, para llevar a cabo las Fiestas Patronales en Honor a San Rafael a**
901 **realizarse del 15 al 26 de octubre del 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

902
903 **CAPITULO N° 6**
904 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

905
906 **ARTICULO 24:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

907
908 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que como Naranjeña tiene una
909 inquietud, el domingo hubo una reunión con el Acueducto, se dijo que toda la zona de
910 Naranjo era sensible a sismos y terremotos, la inquietud es que San Juanillo está viendo a
911 ver cómo paga una póliza con todo el acueducto, qué importante porque el valor es
912 muy grande el que tiene el Acueducto, el usuario en una alza del servicio podría pagar,
913 que se yo, ¢200 de más para esa póliza, lo dejo como una inquietud para la
914 Administración por si quisieran tomarlo en cuenta.

915
916 **CAPITULO N° 7**
917 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

918
919 **ARTICULO 25.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
920 Hacienda y Presupuesto el cual literalmente dice:

921
922 **Acta N° 14-2014**
923 **COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

924
925 **Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto**

926
927 Sesión celebrada el día lunes 14 de agosto del 2014 a las 5.30 pm, en la sala de sesiones del
928 Concejo Municipal.

929 Miembros presentes:

930 Hans Corrales Morales
931 Alicia Alfaro Castro
932 Gilberto Ruíz Vargas
933 Alex Zambrana Obando
934 Rolando Castro Porras

935
936 Miembros ausentes:
937 Carlos Alfaro González (justificado)
938
939 Asesores presentes:
940
941 Lic. Luis Ernesto Castro Campos
942
943 • Artículo 1: Análisis del Presupuesto Ordinario 2015 denominado: "Proyecto Presupuestario
944 como lo establece la Contraloría General de la República con los cálculos según el
945 promedio de los años anteriores, más la proyección a diciembre de los Ingresos Reales del
946 Primer Semestre de este año", por un monto de ₡3.312.590.243,80.

947 Esta Comisión de manera Unánime solicita al Concejo tomar los siguientes acuerdos:

948 1. El Concejo Municipal, una vez recibido y conocido el Presupuesto Ordinario para el
949 ejercicio económico 2015, presentado por la Alcaldía Municipal, en forma oficial el día 29
950 de agosto de 2014, resuelve; en virtud de no cumplir con los Principios Presupuestarios
951 establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría
952 General de la República, en especial los siguientes **PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD E**
953 **INTEGRIDAD**, que dice. "El Presupuesto deberá Contener, de manera explícita, todos los
954 ingresos y gastos originados en la actividad financiera, que deberán incluirse por su
955 importe íntegro; no podrán atenderse obligaciones mediante la disminución de ingresos
956 por liquidar".

957 **EL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO QUE INDICA** "El presupuesto deberá reflejar
958 el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento".

959 Así como al **ARTÍCULO 9. De la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera y**
960 **presupuestos Públicos** que dice de "**Obligatoriedad de las normas y los lineamientos**" Los
961 proyectos de presupuesto de los entes y órganos del sector público deberán prepararse
962 acatando las normas técnicas y los lineamientos de política presupuestaria dictados por
963 el órgano competente.

964 Argumentos que se señalan como ineficiencia en la Gestión Administrativa del Área
965 correspondiente.

966 **Por tanto acuerda devolver dicho Presupuesto a fin de que sea ajustado y presentado en**
967 **cumplimiento a la Ley y los Principios Presupuestarios a los que está sujeta su elaboración**
968 **y presentación por parte de la Administración.**

969 2. En aras de colaborar con el equilibrio financiero de esta Municipalidad en relación con el
970 Presupuesto, se somete en consideración las siguientes recomendaciones:

971 Primero que nada tomar el acuerdo de congelar el Proyecto Plaza de comidas, porque al
972 congelarlo se podría utilizar los recursos que se están presupuestando en el parqueo lo que es de
973 amortización e intereses que suman ₡8.003.654.74 para pasarlos a cubrir gastos del programa I,
974 como recursos libres y tomar también ₡2.000.000.00, de Otras Construcciones Adiciones y Mejoras
975 del parqueo para también trasladarlos a cubrir gastos del programa I como recursos libres.
976 (Redactar el acuerdo para informar al IFAM que se va a congelar el Proyecto Plaza de Comidas,
977 por no contar se con los Recursos Financieros para continuar con el proyecto).

978 1. Eliminar el contenido presupuestario de los asesores, con sus respectivas cargas sociales
979 monto aproximado a los ₡24.000.000.00.
980 2. Eliminar ₡900.000.00 de Servicio de Telecomunicaciones de la Alcaldía
981 3. Eliminar ₡1.000.000.00 de Jurídicos del Concejo
982 4. Rebajar ₡500.000.00 de Actividades Protocolarias y sociales de la Alcaldía
983 5. Rebajar ₡2.000.000.00 de combustible de la Alcaldía
984 6. Rebajar de mantenimiento de edificios la suma de ₡2.000.000.00
985 7. Eliminar ₡10.000.000.00 de fiestas patrias y actividades culturales
986

987 Se cierra la sesión de Comisión a las 6:00 pm.

988 **COMENTARIOS:**

989 El Presidente Municipal menciona que hay un desequilibrio financiero en el Presupuesto,
990 este no cierra, en términos prácticos el Lic. Luis Ernesto es consiente que no cierra, eso
991 significa que la Comisión de Hacienda y Presupuesto está recibiendo un Presupuesto
992 que ya tiene un sesgo, el Lic. Luis Ernesto manifiesta que buscó por todos lados y no
993 pudo cerrarlo, no puedo dejar a la Municipalidad inoperante, nosotros dictaminamos
994 que hay que devolver el Presupuesto para que lo cierren y lo presenten cerrado, no
995 estamos capacitados ni es nuestra obligación cerrarlo, es obligación de la
996 Administración presentar un Presupuesto cerrado, ya mencioné los principios y Ley que
997 viola eso, no nos queremos dejarlo como una queja, queremos proponer, para
998 desahogar el Programa I, sabemos que la Alcaldesa va a refutar la parte de servicios
999 especiales, ya que son sus asesores, pero tendrá la oportunidad de reubicarlos o no sé
1000 cómo para poder tener de ahí ingresos y que el Lic. Luis Ernesto pueda cerrarlo, esto
1001 también es una medida que no la estamos inventando, este Concejo aprobó una
1002 recomendación de un informe de la Auditoría que todos conocemos. En la Comisión
1003 estamos casado con que el Proyecto de Comidas tiene que congelarse, no así
1004 eliminarse, ya que todos somos coparticipes de pagar una asistencia técnica que se
1005 está pagando por la formulación de proyectos, pero tenemos que ser reales, si tenemos
1006 opción de recursos libres que están en el parqueo y es la situación que enfrentamos en
1007 este momento, de ahí es donde podemos tomar y en estos momentos está
1008 comprometido con un dinero que no ha entrado, es el momento oportuno para que el
1009 Concejo Municipal hablemos este tema de frente, no se trata de quitarle ese proyecto
1010 estrella, se trata de buscar medidas sensatas, para algunos son medidas extremas para
1011 nosotros necesarias.

1012 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que estos acuerdos se hacen en una reunión de
1013 Comisión donde se puede analizar de donde podemos tomar los recursos, y es
1014 obligación de nosotros de hacer este tipo de recomendaciones, ya que ni los
1015 funcionarios ni la parte financiera principalmente no van a salir esas recomendaciones a
1016 la Alcaldesa, por miedo a represalias y de ese tipo, nosotros tomamos las
1017 recomendaciones de la Comisión Administrativa que se hizo, si la Administración toma
1018 estas recomendaciones creo que vamos a poder salir adelante, sigo insistiendo es
1019 increíble que seamos nosotros quiénes decimos como se hagan los Presupuestos.

1020 El Regidor Nicolás Corrales menciona que la Alcaldesa dijo que ella había solicitado que
1021 se realizaran 2 Presupuesto, pero en ninguna parte dice que no es posible, de hecho a
1022 la Contraloría se va el que nosotros aprobemos, es un hecho que debe de ir equilibrado,
1023 la pregunta es cuanto es el desplome y si con esas medidas se logra cerrar esa brecha o
1024 todavía falta otras medidas. Es importante hacer censos por ejemplo en Patentes para
1025 poder recaudar más fondos, estas medidas son paliativas.

1026 El Presidente Municipal menciona que el Regidor Nicolás se contradijo porque dice que
1027 puede presentar 2 Presupuesto, pero que tenemos que aprobar 1, aquí se le preguntó
1028 que cual era el oficial, recibimos uno pero la Comisión no ha empezado a trabajarlo ya
1029 que no se podía recibir en esas condiciones, le estamos dando una opción
1030 prácticamente para que lo cierre, pero no necesariamente hemos analizado el fondo y
1031 pueda que se den otras circunstancias.

1032 El Regidor Geovanny Solano menciona que si la solución es tan fácil y se están haciendo
1033 esas recomendaciones, creo que la Administración y el Lic. Luis Ernesto debe acercarse
1034 más para buscar la mejor solución, en cuanto a la plaza de comidas la pregunta es si no
1035 es viable el proyecto y si los números no van a cerrar.

1036 El Presidente Municipal menciona que la recomendación es postergar una construcción
1037 hasta que se nivele la situación económica y más adelante iniciar con el proyecto,
1038 reconocemos los esfuerzos que ha hecho la Alcaldesa, pero la situación todavía sigue
1039 ahí.

1040 El Regidor Ovidio Rojas menciona que quiere felicitar a la Comisión de Hacienda y
1041 Presupuesto por sus recomendaciones me parecen muy atinadas.

1042 La Regidora Alicia Alfaro menciona que esas son recomendaciones allá la
1043 Administración si las toma o no, el objetivo de la Comisión es que se apruebe el
1044 Presupuesto.

1045 El Síndico Rolando Castro menciona que en cuanto al proyecto de Plazas de Comidas y
1046 Parqueo, cuando ese proyecto se conoció yo fui uno de los primeros en apoyarlo, pero
1047 ahora que estoy en la Comisión me doy cuenta de que verdaderamente hay que
1048 amarrarse los pantalones, uno desearía que la situación estuviera mejor, en buena hora
1049 la comisión puede aportar su granito de arena.

1050 La Síndica Marjorie menciona que apoya el recorte de personal, el jueves en la Puebla
1051 que había un problema de tubería del agua, habían 8 funcionarios, 3 carros del
1052 acueducto, y palabra que solo 2 estaban trabajando y el resto viendo, eso no puede
1053 ser posible.

1054 **1.**
1055 **ACUERDO SO-36-364-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
1056 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N°14 con fecha del 08 de septiembre del 2014.**
1057 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1058
1059 **ACUERDO SO-36-365-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
1060 **de Hacienda y Presupuesto N°14 con fecha del 08 de septiembre del 2014, y una vez**
1061 **recibido y conocido el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2015,**
1062 **presentado por la Alcaldía Municipal, en forma oficial el día 29 de agosto de 2014,**
1063 **resuelve; en virtud de no cumplir con los Principios Presupuestarios establecidos en las**
1064 **Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República,**
1065 **en especial los siguientes PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD E INTEGRIDAD, que dice. "El**
1066 **Presupuesto deberá Contener, de manera explícita, todos los ingresos y gastos**
1067 **originados en la actividad financiera, que deberán incluirse por su importe íntegro; no**
1068 **podrán atenderse obligaciones mediante la disminución de ingresos por liquidar".**

1069
1070 **EL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO QUE INDICA "El presupuesto deberá reflejar**
1071 **el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento".**

1072
1073 **Así como al ARTÍCULO 9. De la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera y**
1074 **presupuestos Públicos que dice de "-Obligatoriedad de las normas y los lineamientos"**
1075 **Los proyectos de presupuesto de los entes y órganos del sector público deberán**
1076 **prepararse acatando las normas técnicas y los lineamientos de política presupuestaria**
1077 **dictados por el órgano competente.**

1078
1079 **Argumentos que se señalan como ineficiencia en la Gestión Administrativa del Área**
1080 **correspondiente.**

1081
1082 **Por tanto acuerda devolver dicho Presupuesto a fin de que sea ajustado y presentado**
1083 **en cumplimiento a la Ley y los Principios Presupuestarios a los que está sujeta su**
1084 **elaboración y presentación por parte de la Administración.**

1085 **Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**

1086
1087 **2.**
1088 **ACUERDO SO-36-366-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
1089 **de Hacienda y Presupuesto N°14 con fecha del 08 de septiembre del 2014 y en aras de**
1090 **colaborar con el equilibrio financiero de esta Municipalidad en relación con el**
1091 **Presupuesto, se somete en consideración las siguientes recomendaciones:**

1092
1093 **Primero que nada tomar el acuerdo de congelar el Proyecto Plaza de comidas, porque**
1094 **al congelarlo se podría utilizar los recursos que se están presupuestando en el parqueo**
1095 **lo que es de amortización e intereses que suman ₡8.003.654.74 para pasarlos a cubrir**
1096 **gastos del programa I, como recursos libres y tomar también ₡2.000.000.00, de Otras**
1097 **Construcciones Adiciones y Mejoras del parqueo para también trasladarlos a cubrir**

1098 **gastos del programa I como recursos libres. (Redactar el acuerdo para informar al IFAM**
1099 **que se va a congelar el Proyecto Plaza de Comidas, por no contar se con los Recursos**
1100 **Financieros para continuar con el proyecto).**

- 1101 1. **Eliminar el contenido presupuestario de los asesores, con sus respectivas**
- 1102 **cargas sociales monto aproximado a los ¢24.000.000.00.**
- 1103 2. **Eliminar ¢900.000.00 de Servicio de Telecomunicaciones de la Alcaldía**
- 1104 3. **Eliminar ¢1.000.000.00 de Jurídicos del Concejo**
- 1105 4. **Rebajar ¢500.000.00 de Actividades Protocolarias y sociales de la Alcaldía**
- 1106 5. **Rebajar ¢2.000.000.00 de combustible de la Alcaldía**
- 1107 6. **Rebajar de mantenimiento de edificios la suma de ¢2.000.000.00**
- 1108 7. **Eliminar ¢10.000.000.00 de fiestas patrias y actividades culturales**
- 1109 **Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**

1110
1111

1112 **CAPITULO N° 8**
1113 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

1114
1115

1116 **ARTÍCULO 26.** No hubo.-

1117
1118

1119 **CAPITULO N° 9**
1120 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

1121
1122

1121 **ARTÍCULO 27.** El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

1122
1123

- 1123 1. Me parece que el tema que tocó la señora Alcaldesa el día de hoy con las notas
1124 referentes al Msc. Alexander Acuña, más no es una realidad cuando se habla
1125 con Alexander, me parece bien que ella se respalde lo tiene que hacer, pero
1126 vamos a lo mismo, hace tiempo estamos esperando el informe de la Comisión de
1127 Reestructuración que a la fecha no sabemos, a pesar de que nos digan que la
1128 Municipalidad tiene un Planificador, sigo insistiendo, esa Planificación está
1129 presente, así como pedimos el Plan de Manejo de Residuos sólidos, es importante
1130 que tomemos un acuerdo que de igual forma la Comisión de Reestructuración
1131 nos vega a exponer en una sesión extraordinaria, que ha pasado con los informes
1132 y con todo lo que se analizó con el Servicio Civil, vamos a aprobar un
1133 presupuesto municipal y debemos analizar la parte operativa lo que son plazas,
1134 esto no arregla el problema pero lo vemos no solo en números sino en realidades,
1135 sé que el informe de avance existe y no se ha presentado, pero si no pueden
1136 venir a una sesión extraordinaria, al menos que nos manden el informe.

1137 **ACUERDO SO-36-367-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración**
1138 **la posibilidad de presentarle a este Concejo un informe de avance presentado por la**
1139 **Comisión de Equipo y mejoramiento continuo sobre la Reestructuración que lleva a**
1140 **cabo el Servicio Civil. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1141 **CAPITULO N° 10.**
1142 **CLAUSURA**

1143 **ARTÍCULO 28.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta
1144 minutos del ocho día del mes de septiembre del año dos mil catorce.

1145
1146
1147
1148

1149 Ing. Hans Corrales Morales
1150 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

1151
1152

1153 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
1154 Alcaldesa